

Luis Camacho Mancilla



Originario de la ciudad de Chilpancingo (25 de febrero de 1965). Licenciado en Derecho por la Facultad de Derecho de la UNAM, presentó su examen profesional el 29 de octubre de 1989, con la tesis “La modernización del sufragio en el Estado de Mexicano”. Cedula profesional número 1562511.

Cuenta con una Especialidad en Derecho Constitucional y Administrativo, así como también, con estudios de Maestría en Derecho, ambos, en la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho de la UNAM; el 23 de febrero de 1995 presentó su examen de especialidad ante jurado, con la tesina “La representación política en México” y ha acreditado el 100% del plan de estudios de la Maestría en Derecho. Tiene un Diplomado en Estudios Electorales y ha tomado los cursos de “Estructura y Funcionamiento del Poder Judicial de la Federación”; “Curso sobre el Sistema de Justicia Penal Acusatorio”; “Curso Básico para Jueces” y “Curso Básico para Agentes del Ministerio Público en el Sistema de Justicia Penal Acusatorio”. Entre otros, también ha tomado cursos de Derecho Administrativo, de Amparo y de Filosofía del Derecho.

Fue meritorio en el Juzgado 1º de Primera Instancia del Ramo Penal en el Distrito Federal (1987 a 1989); Consejero Electoral Estatal en Guerrero (1996 y 1999). Secretario Técnico de la Comisión del Notariado de la I Legislatura a la Asamblea de Representantes del Distrito Federal (noviembre de 1994 a abril de 1996). Oficial Mayor en las Legislaturas LV, en la LVI y en la LVII del Congreso del Estado de Guerrero. Fue Subsecretario de Gobierno para Asuntos Jurídicos y Representante del Gobierno del Estado en el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del estado de Guerrero (abril de 1999 a agosto de 2000). Secretario Ejecutivo de la Comisión para Implementación del Sistema de Justicia Penal en el estado de Guerrero (noviembre de 2015 a junio de 2017) y Comisionado Ejecutivo Estatal de Atención a Víctimas, (junio de 2017 a marzo de 2021). En diversos periodos, ha sido abogado postulante en las materias civil, penal, derecho administrativo, agrario, amparo y constitucional.

En el ámbito federal, fue Director General de Ordenamiento y Regularización en la Secretaría de la Reforma Agraria (junio de 2003 a julio de 2005). El 3 de julio de 2006, mediante concurso público del Servicio Profesional de Carrera de la Administración Pública Federal se adjudicó el cargo de Director General de Ordenamiento y Regularización, en el que fungió hasta el mes de septiembre de 2011. En el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, órgano constitucional autónomo, se desempeñó como Asesor en la Junta de Gobierno y como Director General Adjunto de Asistencia Técnica del Subsistema Nacional de Información Geográfica y del Medio Ambiente. Esto de abril de 2013 a junio de 2015. Formó parte de Delegaciones de México ante el Comité para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial de la ONU (Ginebra, Suiza, febrero de 2006) así como, ante el Grupo de Gestión Geoespacial para las Américas de la ONU (Nueva York, EU, agosto 2013). También participó en la Delegación Mexicana en materia de Desarrollo Regional, que visitó el Comité de las Regiones de la Unión Europea en mayo de 2014.